MEMORANDO DPCE - DOC N° 49/2022

A: C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones | DOC

PROCESO: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB DE 10 MG Y 4 MG" - AMPARO CONTITUCIONAL. - ID N° 406.534, SIMESE N° 6436/22, 6499/22, 248605/21, 15575/21, 69890/21, 3791/22, 5249/22, 13058/21, 248615/21, 6617/22

ASUNTO: Contratación por la Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable con intención de compra – Decreto 5174

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 3/02/2022 CON INTENCION DE COMPRA

Remito (1) un Bibliorato conteniendo los antecedentes originales correspondiente a la contratación pública de referencia, ***según pedido realizado mediante Notas de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud*** *para su correspondiente Dictamen de acreditación del supuesto de excepción para la contratación por vía de la excepción con intención de compra, a fin de proseguir con los trámites.*

Asimismo, se pone a su consideración la conformación del ***Comité de Evaluación*** *para la contratación de referencia por urgencia impostergable con intención de compra.*

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 9/2022 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO CABAZITAXEL 60 MG, ABIRATERONA 500 MG, COBIMETINIB 20 MG, VEMURAFENIB 240 MG, ALECTINIB 150 MG, PALBOCICLIB 125 MG, SUNITINIB 50 MG, LENVATINIB DE 10 MG Y 4 MG" ID N° 406.534.

Igualmente, se propone, que dicho comité este conformado por representante/s de:

- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Instituto Nacional del Cáncer.

Dicho comité tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el Informe de Recomendación de Adjudicación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

A: Dpto. Asesoría Jurídica y Técnica de la DOC.	Vto. Bo.: C.P. Patricia González, Directora *Dirección Operativa de Contrataciones*	RECIBIDO: